

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Transcurrido sin reclamaciones el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito tramitado al número 31 de 2010, de concesión de crédito extraordinario al vigente presupuesto de la Corporación, queda definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, cuyo detalle es el siguiente:

Partida	Denominación	Importe
ESTADO DE GASTOS		
161.35200	Intereses de demora	62.156,33
	Total modificación estado de gastos	62.156,33
ESTADO DE INGRESOS		
38000	Incautación de avales	62.156,33
	Total modificación estado de ingresos	62.156,33
	Total modificación presupuestaria	62.156,33

Contra el anterior, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes, cabe recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, a interponer en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 177 del citado texto refundido.

Seseña 26 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 12406